

**Bohoslavsky, Juan Pablo, (Coordinador) (2022). Ciencia y Pandemia. Una epistemología para los derechos humanos Editorial Universidad Nacional de la Plata (EDULP) ISBN: 978-987-8475-40-0, (484 p.) Descarga gratuita: [https://www.editorial.unlp.edu.ar/derechos\\_humanos/ciencias-y-pandemia-21322](https://www.editorial.unlp.edu.ar/derechos_humanos/ciencias-y-pandemia-21322)**

Mi opinión es que el único fin de la ciencia debe ser aliviar las fatigas de la existencia humana.

Bertolt Brecht, Galileo Galilei

Este libro, recientemente publicado por la Editorial de la Universidad de La Plata (EDULP), reúne veinte ensayos coordinados por Juan Pablo Bohoslavsky, investigador del CONICET, ex consultor de la CEPAL, la ACNUDH y el PNUD, y experto en deuda externa y derechos humanos de la ONU. El libro, además, consta de un prólogo de Jaime Breilh, director del Doctorado en Salud, Ambiente y Sociedad y del Centro de Investigación y Laboratorios en Salud Colectiva de la UASB de Ecuador; y de un Posfacio de Mirta Roses, enviada Especial del director general de la OMS sobre COVID-19 para América Latina y el Caribe, directora emérita de la Organización Panamericana de la Salud y miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

La impresionante presencia de personalidades e instituciones, cuya lista continúa en los veintiocho autores que participaron en la redacción del cuerpo del libro, incluyendo al coordinador que realizó tanto el capítulo introductorio como el vigésimo capítulo en

colaboración con Jeff King, más la participación a nivel institucional del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), convierten a esta obra en un ineludible referente epistemológico que concibe al conocimiento científico, como custodio de la sustentabilidad de la vida.



La convergencia conceptual de los términos ‘ciencias’ y ‘pandemia’ en el título y ‘epistemología’ y ‘derechos humanos’ en el subtítulo, muestra la precisa orientación de esta antología, orientación que ubica a las ciencias en un marco histórico de crisis sanitaria y a la epistemología en un marco ético, de pluralismo epistémico y defensa irrestricta de los derechos humanos. Ése es el norte que debe guiar la actividad científica, para lo cual es necesario trabajar en forma interdisciplinaria e intercomunicada con todos

los subsistemas sociales, de modo que no haya ciencias sin cuidado de la sociedad ni política, economía, justicia o salud pública que actúe de espaldas a las ciencias.

Que el sustantivo ‘ciencias’ aparezca en plural no implica solamente la conjunción sintáctica de ciencias formales y fácticas sino que, tal como se desarrolla ampliamente

en el libro, alude a la necesidad de que las ciencias conformen un todo interdisciplinario abierto a la interacción interna y, sobre todo, abierto a las necesidades de la realidad social, a fin de evitar, por ejemplo, que modelos matemático-epidemiológicos determinen políticas públicas sin una comprensión cabal del cuerpo social de referencia (p. 20) o que químico-biólogos ostenten autosuficiencia sin una lectura de la realidad que visibilice las relaciones de poder imperantes en el mundo (p. 21). En ese sentido, una epistemología para los derechos humanos no sólo propone tales derechos como objetivo estratégico de toda producción humana, sino que, además, ve en ellos un lenguaje común que facilita la intercomunicación científica y evita “la torre de babel” que generan los monismos epistémicos propios de disciplinas encerradas en sí mismas (p. 23). Además, dicho monismo -aún vigente- tiene que ver con la herencia positivista de la primacía de las ciencias “duras” sobre las sociales, lo cual se evidenció en los comités científicos o de ética de diversos gobiernos y organismos internacionales, cuyos miembros fueron mayoritariamente de formación médica o biológica (p. 463).

La crisis sanitaria -y política y económica y social, por mencionar sólo algunas que produjo la pandemia- fue como un “tocar fondo” que llevó a estos expertos a publicar estas reflexiones epistemológicas por la patente vulneración del derecho a la ciencia en el período 2020-2021, lo cual implicó tanto la negación selectiva del acceso al conocimiento científico y a la educación en general, como los impedimentos selectivos para gozar de sus beneficios. En efecto, si el mantenimiento de la salud depende del derecho a gozar, por ejemplo, de tratamientos médicos, tal derecho -como cualquier otro- debiera ser igualitario. Sin embargo, la selectividad fue instrumentada como una discrimi-

nación social que se refleja en datos tales como que en dicho período los países de ingresos medio-bajos tuvieron un 53% de exceso de muertes, mientras que los países de altos ingresos registraron sólo un 15% (BBC, 05/05/2022). Del mismo modo, en el interior de los países de mayores ingresos la discriminación racial hizo que en Nueva York, por ejemplo, las tasas de mortalidad por coronavirus fueran el doble para los negros que para los blancos (p. 431). Es que, en este mundo de “capitalismo híper-neoliberal”, como lo describe Jaime Breilh, la carencia de igualdad equivale a la carencia de derechos y aunque éstos se proclamen habitamos un mundo preponderantemente [in]civilizado y “contrario a la vida” (p. 12).

Sin embargo, no todo está perdido. El pensamiento transformador que impulsó esta obra donde los autores manifiestan una clara opción por una vida con igualdad e inclusión y defienden valores epistémicos como “humildad epistemológica”, “reflexividad crítica”, “libertad académica y científica” y socio-políticos como “principio precautorio”, “compromiso altruista” o “cooperación internacional” por mencionar sólo algunos, revelan que un gran sector de la intelectualidad latinoamericana tiene una clara visión del camino correcto para el logro de una vida mejor, para el conjunto de la población. Si bien la mayor parte de los casos presentados se vinculan estrechamente con la política argentina, tanto la capacidad crítica de los autores, como el nivel de abstracción de sus reflexiones y las recomendaciones que ofrecen para el logro de una democracia bien entendida -inclusiva y sin poderes ejecutivos ilimitados- admitirían un vasto campo de aplicación en toda Latinoamérica y, por qué no, en el mundo entero.

Los ensayos que conforman el libro pueden agruparse en aquellos que ponen el acento en el análisis jurídico, el económico, el sociopolítico y el de salud pública. Pero,

pese al énfasis de sus autores en un aspecto en especial, todos comparten la misma mirada ética y la pluralidad epistémica de esta nueva y necesaria epistemología para los derechos humanos que promueven y ejemplifican con excelencia.

Mabel Bellocchio

<https://orcid.org/0000-0003-2442-4484>